



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 878

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 28 de febrero de 2022, realizada por video conferencia a través de ZOOM. Se inicia al ser las 7:00 p.m.

### ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Lidiette Quirós Ruíz	Presente
Vicepresidencia	Seidy Villalobos Chacón	Presente
Secretaría	Marvin Gómez Quesada	Ausente
Prosecretaría	Julissa Méndez Marín	Presente
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Presente
Vocal 1	Ramón Masís Rojas	Presente
Vocal 2	Karla Torres Vargas	Presente
Fiscal	David Angulo Pereira	Presente
Vocal 3	Moisés Marín Bonilla	Ausente
Dirección Ejecutiva	Magaly Palacios Taleno	Presente

**ARTÍCULO PRIMERO:** Comprobación de Quórum.  
Se comprueba quórum y se prosigue con la sesión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación de la Agenda.

### **AGENDA**

1. Comprobación del Quorum al ser las 7.00pm
2. Aprobación de Agenda 878
3. Revisar y aprobar acta anterior #877
4. Correspondencia de sesión #878
5. Documento enviado FECOPROU
6. Proyecto de Lectura en cárceles
7. Tribunal de Carrera Docente
8. Día del bibliotecólogo
9. Avances de la Asamblea
10. Renovación y aumento de CDP
11. Movimientos presupuestarios
12. Facturación de cuotas a colegiados
13. Autorizar Fondo mutualidad colegiados fallecidos
14. Informes de presidencia tesorería y fiscalía

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobación de actas



Se lee el acta #877 y de forma unánime por los presentes y se abstiene Ramón Masis y Karla Torres.

## **ARTICULO CUARTO:** Correspondencia

- A. Oficio DR- CPB. 28-02-02E de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que solicitaron exoneración, de conformidad con el reglamento de exoneraciones vigente y que cumplen con los requisitos.

Una vez leído el oficio se acuerda:

**Acuerdo 01-878:** Se acoge recomendación de la Administración para exonerar a las personas de la lista, incluidas en el Oficio DR- CPB. 28-02-02E. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- B. Oficio DR- Crp. 280222-01NE, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de la persona que solicita retiro, de conformidad con con la documentación presentada, cumple con los requisitos.

Una vez leído el oficio se acuerda:

**Acuerdo 02-878:** Se acoge recomendación de la Administración para aceptar la solicitud de retiro de la persona de la lista del Oficio DR- Crp. 280222-01NE. Solicitándole firmar una letra de cambio como garantía de que cancelará el monto adeudado. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- C. Oficio DR- CRP- 28-02-22-01Jub, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que solicita retiro por jubilación, de conformidad con la documentación presentada, cumple con los requisitos.

Una vez leído el oficio se acuerda:

**Acuerdo 03-878:** Se acoge recomendación de la Administración para aceptar la solicitud de retiro por jubilación, incluidas en el Oficio DR- CRP- 28-02-22-01Jub. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- D. Oficio DR- Crp. 28022022-01Recl, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que solicitan pagar la anualidad de la colegiatura extemporáneamente.

Una vez leído el oficio se acuerda:

**Acuerdo 04-878:** Se acoge recomendación de la Administración para rechazar la solicitud de pago anual extemporáneamente incluidas en el Oficio DR- Crp. 28022022-01Recl. En



ningún caso se aceptarán pagos fuera del periodo establecido para tal fin. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- E. Oficio – CRP-DE-2802-02SC, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que solicitan subsidio por inundación y por derrumbe.

Una vez leído el oficio se acuerda:

**Acuerdo 05-878:** Se conoce y archiva casos del Oficio DR- Crp. 28022022-01Recl. La Administración dará respuesta a cada caso. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- F. Oficio – CRP-DE-28-02-01SCov, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que subsidio por afectación de la enfermedad por Covid-19, de conformidad con la documentación presentada, cumple con los requisitos.

Una vez leído el oficio se acuerda:

**Acuerdo 06-878:** Se acoge recomendación de la Administración para aceptar la solicitud de subsidio por afectación de la enfermedad por Covid-19 del Oficio – CRP-DE-28-02-01SCov. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

## **ARTICULO QUINTO:** Documento enviado FECOPROU

La señora presidenta, Lidiette Quirós, menciona que el FECOPROU envía un documento que alerta sobre un estudio realizado por COPROCOM relacionado a las competencias de las profesiones liberales y las funciones de los colegios profesionales en Costa Rica. y la que intención es presentar al Consejo de Gobierno y si se llegan a aceptar las conclusiones, representaría un gran problema.

**Acuerdo 07-878:** Se acuerda solicitar a la asesoría legal emitir un criterio al respecto para enviar el pronunciamiento al FECOPROU. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

## **ARTICULO SEXTO:** Proyecto de Lectura en cárceles

La señora presidenta, Lidiette Quirós, comenta que, por la crisis de contenedores y la pandemia, no se ha podido avanzar con el proyecto y no se ha logrado concretar las donaciones. Se propone continuar y efectuar el proceso técnico del material por parte de la UCR.



**Acuerdo 08-878:** Se acuerda coordinar una reunión con los involucrados (Escuelas de Bibliotecología de la UNA, UCR y las bibliotecas de Nicoya y Liberia de la UNA y COPROBI) para planificar la continuidad del proyecto. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

## **ARTICULO SETIMO:** Tribunal Carrera Docente

La señora presidenta, Lidiette Quirós, informa a la Junta Directiva que ha decidido renunciar al puesto como representante. Se debe proponer un candidato(a) como miembro propietario para el Tribunal de Carrera Docente.

Se propone a Karla Torres y Yirlany Conejo como candidatas. Por lo que se lleva a votación la designación al puesto.

**Acuerdo 09-878:** Se acuerda nombrar a la señora Karla Torres Vargas por mayoría simple como miembro propietario y presentar las calidades al Tribunal de Carrera Docente. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

## **ARTICULO OCTAVO:** Día del bibliotecólogo

Yirlany Conejo, tesorera informa que se celebrarán dos actividades, el Bingo el viernes 18 de marzo y se rifarán 20 premios a las 6:00 p.m. y un concierto virtual para el 19 de marzo a las 5:00 p.m. con Víctor Kapusta.

## **ARTÍCULO NOVENO:** Asamblea Ordinaria

Magally Palacios, directora ejecutiva, informa que la coordinación del evento está listo con el Hotel.

Julissa Méndez, secretaria a.i., se retira a 8:30 p.m.

## **ARTICULO DECIMO:** Certificado a plazo

Yirlane Conejo informa que se debe renovar un certificado de depósito a plazo correspondiente al Fondo de Mutualidad.

**Acuerdo 010-878:** Se acuerda autorizar a la tesorera para que proceda con la renovar el CDP con el BCR por 15 millones de colones. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

## **ARTICULO UNDECIMO:** Facturación por colegiatura



Magally Palacios, Directora Ejecutiva, informa que el contador Manuel Rodríguez, indica que se debe facturar el cobro de la colegiatura de sus miembros. Los asesores legales indagarán al respecto.

## **ARTICULO DECIMOSEGUNDO: Fondo Mutualidad**

Magally Palacios, Directora Ejecutiva, solicita autorizar el pago del Fondo de Mutualidad de las colegiadas fallecidas Maureen Guillén Salazar e Ingrid Jiménez Redondo. Comenta que el INS a partir del mes de febrero 2022 se encargará de entregar directamente al beneficiario el subsidio. Ya no interviene en la gestión el COPROBI, esto por disposición del INS.

**Acuerdo 11- 878:** Se acuerda aprobar el subsidio a los beneficiarios de las colegiadas fallecidas Maureen Guillén Salazar e Ingrid Jiménez Redondo por un monto de 750.000 mil colones exactos. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

## **ARTICULO DECIMOTERCERO: Informes de presidencia y fiscalía**

Informe de presidencia.

### **Trámites administrativos:**

Autorizaciones de pagos (planillas, compras, otros).

Autorizaciones de compras, permisos y otros.

Registro de firmas y documentos contables, bancarios y administrativos

Tramitación de correspondencia recibida.

Coordinación constante (vía RRSS, correo electrónico y teléfono) con los miembros de Junta Directiva y personal administrativo COPROBI para toma de decisiones y flujo de información.

Coordinación administrativa con la Directora Ejecutiva en administración contable, publicaciones e información a los colegiados, incorporación y otras toma de decisiones.

Gestiones administrativas para la realización del Día del Bibliotecólogo y de la Asamblea General.

## **CONVENIOS Y ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES:**

Comunicación constante con los Presidentes de Asociaciones Bibliotecarias de Latinoamérica y el Caribe a través del grupo de whatsapp Global Vision-IFLA donde los miembros nos informan sobre actividades, documentos e iniciativas de interés.



Seguimiento y análisis con la FECOPROU a informes realizados por la COPROCOM al Consejo de Gobierno sobre “Estudio en Materia de Competencia y Libre Concurrencia de los Servicios Profesionales en Costa Rica”, dado que pelagra el ejercicio liberal de nuestra profesión y la existencia de los colegios profesionales en caso de que se apruebe este informe y se realicen las modificaciones a la Ley que la sustenta.

Nos inscribimos en la Plataforma OCS ODS Costa Rica con el objetivo de formar parte de las organizaciones participantes de esta plataforma, así como potenciar posibles alianzas y formular un Plan de Acción en pro de los ODS-CR.

## CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL:

Gestionar actividades y logística tanto para la celebración del Día del Bibliotecólogo como para la Asamblea General el 23 de abril 2022.

Seguimiento a curso de actualización profesional ya contratado por el COPROBI y que será impartido por la EBCI en el mes de marzo.

Se divulgan, por correo masivo y redes sociales, actividades, conferencias, seminarios y otros medios para la capacitación y actualización profesional de los colegiados.

## Fiscalía

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
RODRIGUEZ MURILLO MARJORIE N ° 1313	Consulta sobre el nombramiento interino del MEP el cual se le venció el 31/01/2021	Se le indica que el COPROBI no puede intervenir en los procesos de nombramientos interinos del MEP ya que ese tipo de nombramientos tiene un rige y un vence por lo cual debe de esperar a que le realicen la prorroga por parte del departamento de RRHH del MEP.	<b>Resuelta, se tramita administrativamente.</b>

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
RUIZ BUSTOS ANA PRISCILLA N ° 1236	Solicita la legislación o documento donde indique que una biblioteca debe de estar a cargo de un profesional en	Se le hace envío de la Ley Orgánica de COPROBI 9148 en el artículo 4 de la citada ley establece que «Deberán ser	<b>Resuelta, se tramita administrativamente.</b>



	<p>bibliotecología colegiado.</p>	<p><i>personas miembros del Colegio quienes desempeñen cargos de jefatura o dirección en cualquier nivel y cargos calificados como profesionales en la Dirección del Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi), así como en la Biblioteca Nacional y la red de bibliotecas públicas, oficiales y semioficiales, universitarias, municipales, educativas, especializadas, los centros de documentación e información y los centros de recursos para el aprendizaje.»</i></p>	
--	-----------------------------------	--	--

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
<p>ROJAS ROJAS ANA LIZETH N° 2350</p>	<p>Solicita criterio de COPROBI sobre la disposición del Ministerio de Cultura de no pagar el porcentaje de dedicación exclusiva a los empleados que entraron a laborar posterior a la entrada en vigencia de la ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.</p>	<p>Se envía criterio realizado por la asesoría legal de COPROBI</p>	<p><b>Resuelta, se tramita administrativamente.</b></p>

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
<p>Florcita Reyes Marin (Estudiante bibliotecología)</p>	<p>Consulta sobre la situación laboral de un profesional en bibliotecología</p>	<p>Se le envía los datos de la Radiografía Laboral III efectuada por CONARE en donde se coloca a la carrera en bibliotecología en los</p>	<p><b>Resuelta, se tramita administrativamente.</b></p>



		primeros lugares de empleabilidad	
--	--	-----------------------------------	--

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
OBANDO ROJAS YERLIN N ° 1646	Expone que en el centro educativo donde labora, tiene un nuevo usuario de la biblioteca que utiliza una silla de ruedas y la biblioteca no está equipada ni en espacio ni en mobiliario para atenderlo correctamente	Se le indica que debe de exponerlo vía escrita ante el jefe inmediato para tomar las acciones necesarias y asesoría del departamento encargado de infraestructura en el MEP	<b>Resuelta, se tramita administrativamente.</b>

#### Asuntos varios:

- Se mantiene comunicación constante con la asistencia de fiscalía y departamento legal para dar seguimiento a los casos abiertos y en investigación por la misma.
- Confección y envío oficio CB DF # 09-01-2022 dirigido a la señora Yaxinia Díaz Mendoza y a la señora Mónica Soto Soto directora de recursos humanos del Ministerio de Educación Pública y jefe de la unidad administrativa respectivamente, solicitando que en el puesto vacante del CTP de Quepos sea nombrada una persona profesional que cumpla con los requisitos estipulados en el Manual Descriptivo de Puestos Docentes.
- Se atiende consulta del departamento de recursos humanos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos donde solicitan información sobre los salarios promedios de un profesional en bibliotecología a nivel nacional. Se le hace llegar la Radiografía Laboral efectuada por el CONARE en el año 2020 el cual arroja que el salario promedio para un bachiller es de ₡721.951,25 y para una licenciatura un monto de ₡1.073.988,90
- Se recibe correo por parte de la encargada de DIGECA Rosario Zúñiga, para el respectivo seguimiento del PGAI de COPROBI, además de una serie de documentos para su respectivo llenado y posterior revisión.



- Coordinación con la Dirección Ejecutiva para solicitar la limpieza del tanque de almacenamiento de agua potable, dicha limpieza se realizó en la última semana del mes de febrero.

## ARTICULO DECIMOCUARTO: Movimiento presupuestarios

Yirlane Conejo, Tesorera, solicita la autorización para realizar movimientos presupuestarios para sufragar la erogación de gastos.

## RESUMEN DE ACUERDOS:

Número de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
<b>Acuerdo 01-878</b>	Se acoge recomendación de la Administración para exonerar a las personas de la lista, incluidas en el Oficio DR- CPB. 28-02-02E Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva
<b>Acuerdo 02-878</b>	Se acoge recomendación de la Administración para aceptar la solicitud de retiro de la persona de la lista del Oficio DR- Crp. 280222-01NE. Solicitándole firmar una letra de cambio como garantía de que cancelará el monto adeudado. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva
<b>Acuerdo 03-878</b>	Se acoge recomendación de la Administración para aceptar la solicitud de retiro por jubilación, incluidas en el Oficio DR- CRP-28-02-22-01Jub. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva
<b>Acuerdo 04-878</b>	Se acoge recomendación de la Administración para rechazar la solicitud de pago anual extemporáneamente incluidas en el Oficio DR- Crp. 28022022-01Recl. En ningún caso se aceptarán pagos fuera del periodo establecido para tal fin. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva
<b>Acuerdo 05-878</b>	Se conoce y archiva casos del Oficio DR- Crp. 28022022-01Recl. La Administración dará	Dirección ejecutiva



	respuesta a cada caso. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	
<b>Acuerdo 06-878</b>	Se acoge recomendación de la Administración para aceptar la solicitud de subsidio por afectación de la enfermedad por Covid-19 del Oficio – CRP-DE-28-02-01SCov. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva
<b>Acuerdo 07-878</b>	Solicitar a la asesoría legal emitir un criterio al respecto para enviar el pronunciamiento al FECOPROU. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva Tesorería
<b>Acuerdo 08-878</b>	Coordinar una reunión con los involucrados (Escuelas de Bibliotecología de la UNA, UCR y las bibliotecas de Nicoya y Liberia de la UNA y COPROBI) para planificar la continuidad del proyecto. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Presidencia
<b>Acuerdo 09-878</b>	Nombrar a la señora Karla Torres Vargas por mayoría simple como miembro propietario y presentar las calidades al Tribunal de Carrera Docente. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección Ejecutiva
<b>Acuerdo 10-878</b>	Autorizar a la tesorera para que proceda con la renovar el CDP con el BCR por 15 millones de colones. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección Ejecutiva
<b>Acuerdo 11- 878</b>	Aprobar el subsidio a los beneficiarios de las colegiadas fallecidas Maureen Guillén Salazar e Ingrid Jiménez Redondo por un monto de 750.000 mil colones exactos. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección Ejecutiva

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Se levanta la sesión a las 8:54 p.m.

\_\_\_\_\_  
Lidiette Quirós Ruíz.  
Presidente.

\_\_\_\_\_  
Julissa Méndez Marín  
Pro Secretaria A.I.

..... Última Línea.....